RESOLUCION DECANAL N° 249 - 2024-UNSCH-FIQM/D

Ayacucho, 05 de diciembre de 2024

Visto el Visto el expediente N° 2454140 de fecha 05-09-2024, presentado por la egresada de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial **Srta. Gabriela Badajos Ancho,** donde solicita la aprobación de vigencia de Proyecto de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, es necesario continuar promoviendo la Gestión Académica y Administrativas de acuerdo al Art. 16º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial y normas vigentes; aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 3403-2024-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

Que, con Memorando Múltiple N°214-2024-UNSCH-FIQM/D de fecha 06/11/2024 la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia deriva el expediente de aprobación de Proyecto de Tesis a los jurados tres jurados designados en una reunión presencial con el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, Dr. Alberto Luis HUAMANI HUAMANI (Presidente), Mg. Percy Segundo HUAUYA PABLO (Miembro) y Mg. Jorge Adalberto MALAGA JUAREZ (Miembro-Asesor); Mg. Leidy Diana MEDINA QUIQUIN (Coasesora), de la egresada **Srta. Gabriela Badajos Ancho,** para su aprobación correspondiente.

Que, con Memorando N° 022-2024-Comision Proyecto Tesis de fecha 02-12-2024, de los miembros jurados del proyecto de tesis remiten el expediente de aprobación de Proyecto de Tesis Titulado: **Formulación de una premezcla de avena, quinua, kiwicha y espirulina para la elaboración de panqueques y su efecto en la aceptabilidad sensorial y nutritiva,** a la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia;

De conformidad a lo dispuesto en el inc.14) del Art. 289 del Estatuto versión 2.0, 2016 de la Ley Universitaria Nº30220 de la UNSCH, Art. 16º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia; y la Resolución de Consejo Universitario N° 3403-2024-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

La Decana (e) en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Art. 1° APROBAR, la vigencia de Proyecto de Tesis Titulado: **Formulación de una premezcla de avena, quinua, kiwicha y espirulina para la elaboración de panqueques y su efecto en la aceptabilidad sensorial y nutritiva,** presentado por la **Srta. Gabriela Badajos Ancho,** de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial a partir del 05 de diciembre de 2024 al 04 de diciembre del 2025.

Art. 2° RECONOCER, al Mg. Jorge Adalberto MALAGA JUAREZ como ASESOR DE TESIS y Mg. Leidy Diana MEDINA QUIQUIN (Coasesora), cuya carta de compromiso se encuentra adjuntado en el expediente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Dr. AGUSTIN JULIAN PORTUGUEZ MAURTUA
DECANO

Distribución:
Estudiante **Gabriela Badajos Ancho**
Asesor Ingº Jorge Adalberto MALAGA JUAREZ Y Leidy Diana MEDINA QUIQUIN